



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 22 de Abril de 2004

Expediente N° 8013/99

RES. D. N° 070/04

VISTO:

Que por Res. CD 056/99 (fs. 35) y Res. D 239/00 (fs. 47) se reconoció al Ing. Jorge Raúl Barral, 27 créditos para la carrera del Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera respectiva a fs. 141 aconsejó otorgar 5 créditos más en concepto de publicaciones, en un todo de acuerdo al informe de avance 2001/2002, presentado por el Ing. Barral;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Reconocer 5 créditos por Publicaciones (fs. 110 a 140), al Ing. Jorge Raúl Barral, alumno de la carrera del Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables. Dejándose aclarado que el doctorando suma un total de **32 créditos** (22 créditos por Res. CD 056/99 y 5 créditos por Res. D 239/00). Cumplimentando de este modo las exigencias reglamentarias.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Ing. Juan R. Barral, a la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables y a la División Administrativa Posgrado. Cumplido, RESÉVESE.

NV
mxs

LIC. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Lic. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS